



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LUBRICANTES
CONSTITUIDA POR LAS PRINCIPALES
COMPAÑÍAS DEL SECTOR



Principios básicos en materia de políticas de seguridad en la conducción para las compañías de ASELUBE



El objetivo fundamental de estos principios es alcanzar «Cero Accidentes».



La conducción segura se enmarca en una cultura de prevención, seguridad y salud en la empresa. Es por ello un tema prioritario, siendo fundamental el liderazgo de la dirección y la ejemplaridad en la conducta.



1. Es ineludible un escrupuloso respeto a las normas de circulación vigentes en España en cada momento, así como las del país en que se realice la conducción.



2. Es necesaria la existencia de un compromiso de desplazamientos seguros por parte del conductor, en el que se priorice y equilibre su necesidad y su seguridad, prestando atención a las rutas a seguir.



3. Es preciso que el conductor cuente con las adecuadas competencias. Según los tipos de conductor y en función de las posibilidades de cada compañía, será fundamental la formación apropiada para una conducción segura.



4. El vehículo deberá adecuarse para el fin utilizado y se realizarán los mantenimientos requeridos para un funcionamiento seguro.



5. Durante la conducción, no se debe estar bajo los efectos de bebidas alcohólicas o sustancias que puedan afectar a la capacidad de conducción.



6. Evitar las llamadas por teléfono con manos libres.

31 de mayo de 2017



Carlos Giner Monleón
Presidente

Luis Camino Arenales
Vicepresidente

Javier Poveda de la Iglesia
Secretario General